



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

EXPEDIENTE N.º: 21-2024

CLAVE: N1.803.461/0411

OBJETO: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS DEL CANTÁBRICO ORIENTAL Y OCCIDENTAL. TERCER CICLO. 2023-2024.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

SOBRE (ARCHIVO ELECTRÓNICO) Nº 1: Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Fecha y hora de celebración

2 de julio de 2024 a las 9:30

Lugar de celebración

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. – Celebración virtual

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jesús José Solís García, Director Técnico

SECRETARIA

Dña. Elisa Aurora Aira Rusillo, Jefa de servicio de contratación

VOCALES

Dña. Laura Galván Fuentes, Interventora delegada

D. Joaquín F. Viaño Díez, Abogado del Estado

D. Raúl García de Arriba, Jefe de área

D. Joaquín Garrigós Millán, Jefe de área económica y jurídica

Orden del día

1.- Acto de apertura y calificación administrativa





Se Expone:

1.- Acto de apertura y calificación administrativa

Se procede a la apertura del sobre (archivo electrónico) nº 1: documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Han concurrido a la licitación en tiempo y forma las siguientes empresas:

- CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. - NIF: A28799864
 - * Fecha de recepción de la documentación: 01-07-2024 08:47
 - * Fecha de apertura de la documentación: 02-07-2024 09:34
- HIPSITEC, S.A. - NIF: A74167164
 - * Fecha de recepción de la documentación: 26-06-2024 13:19
 - * Fecha de apertura de la documentación: 02-07-2024 09:34
- HEYMO INGENIERÍA, S.A.U. - NIF: A28138006
 - * Fecha de recepción de la documentación: 28-06-2024 16:43
 - * Fecha de apertura de la documentación: 02-07-2024 09:34

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir a la licitación a las empresas siguientes:

- CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. - NIF: A28799864
- HEYMO INGENIERÍA, S.A.U. - NIF: A28138006

Se acuerda admitir provisionalmente a las empresas siguientes:

- HIPSITEC, S.A. - NIF: A74167164

Debe aclarar o rectificar el carácter de la representación en la que actúa, pues indica que es mancomunada y solo aparece una firma.

Estos licitadores deben subsanar lo indicado en el plazo de 3 días, finalizando el plazo el 05/07/2024 13:38.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por finalizada la sesión.

Yo, secretaria, certifico con el visto bueno del presidente.

LA SECRETARIA,
Elisa Aurora Aira Rusillo

EL PRESIDENTE,
Jesús José Solís García

Sesión: S1 SEG_PLANES_HIDR 2_7

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACION
HIDROGRAFICA
DEL CÁNTABRICO O. A.

CSV : GEN-1c9d-7a73-2e9c-9f3f-8433-a2cf-3ddc-6580

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELISA AURORA AIRA RUSILLO | FECHA : 09/07/2024 10:19 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS JOSE SOLIS GARCIA | FECHA : 09/07/2024 11:07 | Sin acción específica

